DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9558
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER12076

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	María Andrea León Álvarez			**SOLICITANTE**
COE	COE-31	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Agosto 02 de 2016	**HORA**	02:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48	**ÁREA DIRECTA**		42 m2					
SECTOR CATASTRAL	Osorio III	**POBLACIÓN ATENDIDA**		2					
UPZ	79 – Calandaima	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	0		
LOCALIDAD	8 – Kennedy	**PREDIOS EVALUADOS**		1					
CHIP	AAA0168CXCX	**OFICIO REMISORIO**		CR-25146					

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48, se ubica en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad Kennedy y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presentan categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).



Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localiza el predio de la Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad Kennedy.

4. DESCRIPCIÓN.

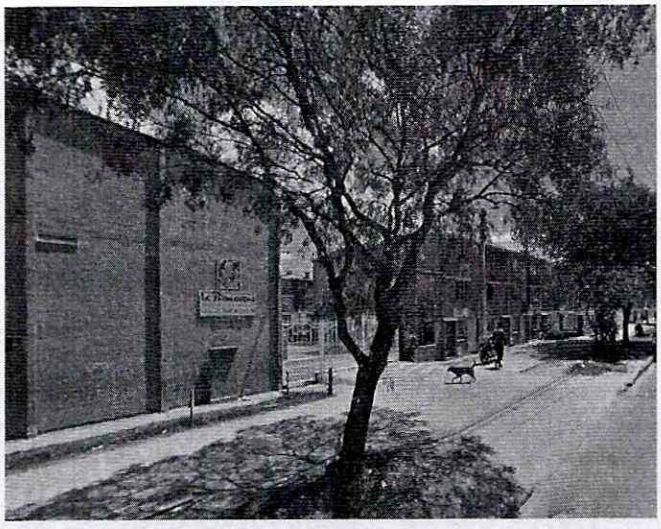
En atención al radicado 2016ER12076, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 02 de Agosto de 2016, predio de la Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad Kennedy, encontrando una zona plana consolidada, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

El Conjunto Residencial La Primavera de la Calle 26 Sur No. 89C - 36, cuenta con seis (6) bloques de viviendas cada una de ellas de tres (3) niveles, construidas al parecer en mampostería estructural, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubiertas en tejas de fibrocemento (*ver fotografías 1 y 2*).

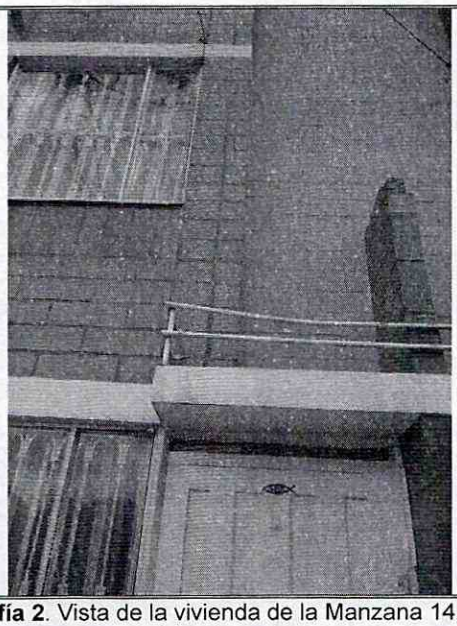
En la vivienda de la Manzana 14, Bloque F y Casa 48, no se evidencian fisuras, deformaciones u otro tipo de daño que indiquen compromiso en su estabilidad estructural en el mediano plazo bajo cargas normales de servicio.

En la fachada de la vivienda hacia el costado oriental, se ubica el contador de luz y dos machones en mampostería los cuales presentan una dilatación de aproximadamente 1 cm con respecto al muro de cerramiento de la vivienda, (*ver fotografías 3 a 6*); situación que posiblemente se relacione a un inadecuado anclaje de estos elementos a la estructura de la vivienda, así como a los asentamientos diferenciales que puede estar experimentando, Lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual realizada a esta vivienda.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



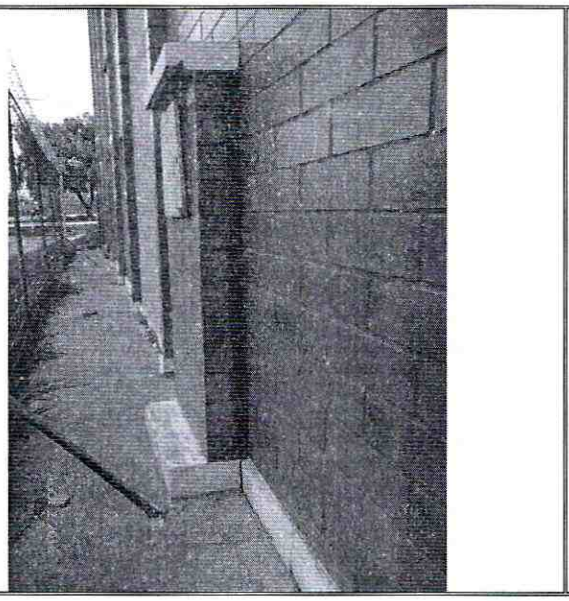
Fotografía 1. Vista del Conjunto Residencial La Primavera de la Calle 26 Sur No. 89C – 36.

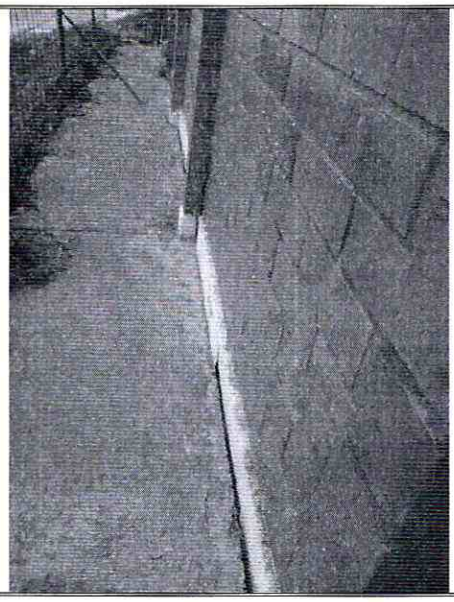


Fotografía 2. Vista de la vivienda de la Manzana 14, Bloque F y Casa 48.

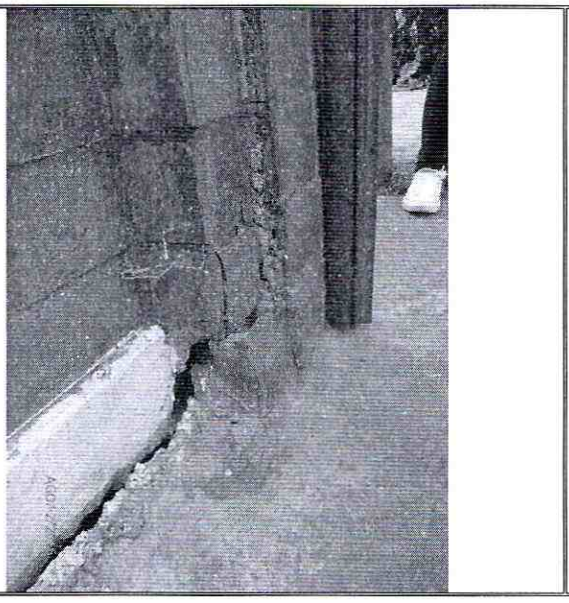
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

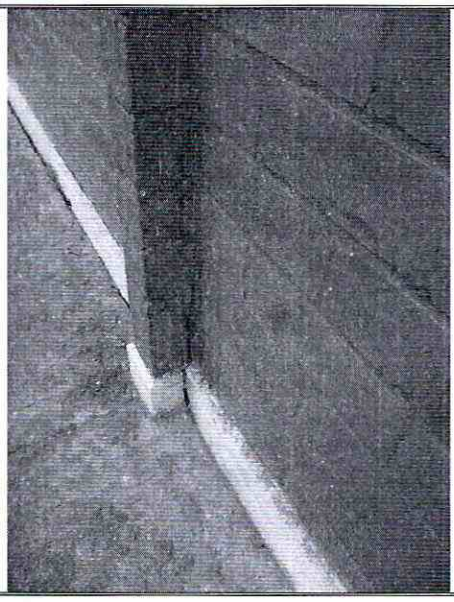
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografía 3 y 4. Vista de la fachada de la vivienda, se identifican el contador de luz y dos machones.





Fotografía 5 y 6. Dilataciones presentadas entre los muros de cerramiento y machones ubicados en la fachada de la vivienda

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2015ER12076, en el predio de la Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad Kennedy

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	DAÑOS IDENTIFICADOS	U.H.	FAM.	A	M
Maria Consuelo León Díaz	Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48	Dilatación entre el muro de cerramiento y machones ubicados en la fachada de la vivienda	1	1	2	-

U.H.: Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**CUAL?**	No se presentan daños en la infraestructura pública del predio de la el predio de la Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad Kennedy

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- En el caso de no desarrollarse acciones periódicas de mantenimiento y mejoramiento de las dilataciones observadas en la fachada de la vivienda del predio de la Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad Kennedy, Es posible que se incrementen de las afectaciones observadas.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior de las condiciones de la vivienda de la Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad Kennedy, Inspección realizada el día 02 de Agosto de 2016.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas en los elementos no estructurales en la fachada

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación

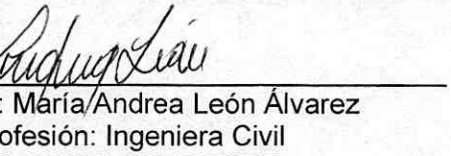
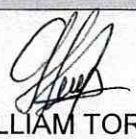
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre los predios corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad Kennedy, implementar acciones para el mantenimiento y/o reparación de las afectaciones que se presentan, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, con el ánimo de garantizar durante la vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.

- Al responsable del predio de la Calle 26 Sur No. 89C - 36, Manzana 14 Bloque F Casa 48, en el Sector Catastral Osorio III de la Localidad Kennedy, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de la vivienda, infraestructura y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: María Andrea León Álvarez Profesión: Ingeniera Civil MP: 25202-303198 CND
Profesional de Conceptos Técnicos y Certificaciones de Riesgos
11.2 Revisó
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co